



PEÑA DELGADO & GARCÍA

A B O G A D O S

PROTEGEMOS SUS IDEAS Y SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Señores:

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

ASUNTO: Respuesta requerimiento - Oficio No. 4785 16 de marzo de 2026

EXPEDIENTE: SD2025/0120222

SIGNO: FERRINEXT (mixto)

CLASES: 5

JORGE MARTÍN GARCÍA GARCÍA, mayor de edad, identificado legal y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de NEXTPHARMA SOURCING S.A.S, solicitante en el asunto de la referencia, de manera respetuosa me permito dar respuesta al requerimiento efectuado por su Despacho en los siguientes términos:

En su requerimiento la Superintendencia de Industria y Comercio señaló:

1. Aporta etiqueta a color, pero no incluye todos los colores.

Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que **SÍ** se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta a color, pero sin reivindicar todos los colores, en efecto el color al interior de la "X" no ha sido reivindicado.

Por consiguiente, y de conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se le requiere para que:

- Indique de manera clara y precisa el nombre del color que no se incluyó inicialmente y que se encuentra presente en la etiqueta, esto es el color blanco, evitando el uso de adjetivos como "oscuro" o "claro"; o,

- En caso de optar por un sistema de identificación de color reconocido internacionalmente (por ejemplo: Pantone, Focoltone, RGB, etc.), deberá utilizar un solo sistema e indicar únicamente el código correspondiente (por ejemplo: "Pantone 6083c"). Tenga en cuenta que no se podrán reivindicar únicamente algunos colores de la etiqueta; todos los colores presentes deberán ser reivindicados.

RESPUESTA: Se precisa al despacho que **SÍ se desea reivindicar el color BLANCO** que se encuentra presente en la etiqueta y que no se incluyó inicialmente.

El nombre del color será **BLANCO** que corresponde al color primario.



PEÑA DELGADO & GARCÍA

A B O G A D O S

PROTEGEMOS SUS IDEAS Y SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL

De esta manera damos respuesta al requerimiento de forma efectuado por su Despacho y agradezco se continúe con el trámite de la solicitud de la marca **FERRINEXT (mixta) clase 5, RENUNCIANDO A TÉRMINOS** con el fin de darle el trámite oportuno a la mayor brevedad.

Atentamente,

JORGE MARTÍN GARCÍA GARCÍA

C.C. 11.235.323

T.P.A. 166.142